



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	O-DIDAI/SUB-159-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-159-2023
SIAD No.:	626791
Fecha del Nombramiento:	29 de septiembre de 2023
Fecha de entrega del Informe:	06 de octubre de 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	13 de octubre de 2023
Nombre del Auditor:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Unidad Ejecutora:	Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones en el informe CAI: 00042, respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-, jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.
Período Auditado:	N/A



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-159-2023
SIAD 626791**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00042, respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-, jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-159-2023, de fecha 29 de septiembre de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00042, respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-, jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a una recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00042, como resultado de la auditoría respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN- jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna" y a la evaluación de la documentación presentada por la Asociación ADIN, se determinó que, si bien el Vice despacho Administrativo del Ministerio de Educación y el Director en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, giraron las respectivas instrucciones para el cumplimiento de las recomendaciones, no fue posible verificar el cumplimiento tanto de la elaboración y registro de contratos de nuevo personal ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, hasta que se realicen nuevas contrataciones o se realicen los contratos para el siguiente año, ya que al momento de la visita del auditor actuante, se carecía de 11 contratos de trabajo de personal contratado por la Asociación.

La falta de suscripción de contratos de trabajo y de su registro oportuno ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, confirman el incumplimiento en el plazo establecido en la normativa legal vigente.

COMENTARIO DE AUDITORÍA

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna"; mismo que fue firmado y sellado de conformidad por el Director en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa y por el Vice presidente de la Asociación. Cabe indicar que, las recomendaciones que están en proceso de implementación, son responsabilidad de la Asociación para el Desarrollo Integral Nororiente -ADIN-, y de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.



Lic. Maximiliano Abaj Subayuc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M. A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

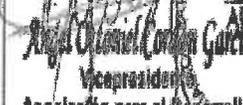
ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2023

Entidad:	Asociación Integral de Nororiente -ADIN-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones en el Informe CAI: 00042, respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación Integral de Nororiente -ADIN-, jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-159-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-159-2023
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

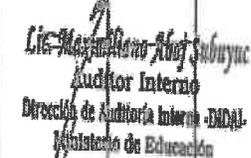
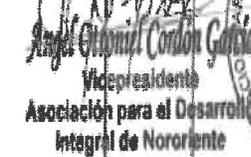
Condición y Recomendación	Responsable	Situación de las Recomendaciones			Comentario de los Responsables y de Auditoría Interna
		Cumplida	En Proceso	Incumplida	
<p>DEFICIENCIAS</p> <p>1. Verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito</p> <p>Riesgo materializado</p> <p>Entrega inoportuna de contratos ante el Ministerio de Trabajo. En la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN- por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, se determinó que no se elaboraron ni presentaron ante el Ministerio de Trabajo los contratos de 11 docentes de 16 empleados del Instituto Tecnológico de Nororiente -ITECNOR- correspondientes al año 2023.</p> <p>Incumplimiento con el decreto 1441 del Congreso de la República, Código de Trabajo, establece: Contrato escrito, formalidades artículo 28. En los demás casos, el contrato</p>	<p></p> <p>Director DIDEDUC de Zacapa</p> <p> Vicepresidente Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente</p> <p> Auditor Interno Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación</p> <p>Vicepresidenta de la Junta Directiva de ADIN</p>				<p>Notificación de Informe O-DIDAI-No. 572-2023 SIAD: 626791, de fecha 05 de septiembre de 2023, dirigida a la M.Sc. María del Rosario Balcarcel Minchec, Viceministra Administrativa, en el cual indica lo copiado literalmente: "...De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de informarle sobre el resultado obtenido derivado de la Auditoría de cumplimiento respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación Integral de Nororiente -ADIN- jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa</p> <p>La comisión se realizó de conformidad con el Nombramiento de Auditoría de Cumplimiento No. NAI-042-2023 y sus resultados están contenidos en el Informe de Auditoría CAI: 00042, del cual se remite copia para su conocimiento.</p> <p>Cabe resaltar, que esta Dirección solicitó a la máxima autoridad de la Asociación, informar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el informe adjunto..."</p> <p>Oficio VDA-831-2023, de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al Lic. Carlos Rolando Guirola de La Rosa, Director</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2023

Entidad:	Asociación Integral de Nororienté -ADIN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones en el informe CAI: 00042, respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación Integral de Nororienté -ADIN-, jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-159-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-159-2023
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

<p>individual de trabajo, debe extenderse por escrito, en tres ejemplares, uno que debe recoger cada parte en el acto de celebrarse y otro que el patrono queda obligado a hacer llegar al Departamento Administrativo de Trabajo, directamente o por medio de la autoridad de trabajo más cercana, dentro de los quince días posteriores a su celebración, modificación o renovación.</p>	 Lic. Jorge Efraín Yoc Coy Director Departamental de Educación Zacapa	<p>en funciones de la DIEDUC de Zacapa, en la cual la Viceministra Administrativa, instruye lo siguiente: "...con relación al resultado de la auditoría de cumplimiento para verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito con la Asociación Integral de Nororienté -ADIN- bajo la jurisdicción de la dirección a su cargo, según nombramiento No. Nej-042-2023.</p>
<p>RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA</p> <p>El presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororienté -ADIN- gire instrucciones por escrito y de seguimiento a la Coordinadora Administrativa Financiera, a manera que:</p>	 Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc Auditor Interno Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación	<p>En virtud de lo expuesto, se traslada el Informe en mención para que gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realicen las acciones de seguimiento a la implementación de las recomendaciones formuladas por la Dirección de Auditoría Interna..."</p>
<p>Se le de acompañamiento a la aprobación por parte del Ministerio de Trabajo del contrato individual de trabajo de Walter Enrique De Jesús Argueta Franco.</p> <p>A futuro se proceda a elaborar y presentar los contratos individuales de trabajo oportunamente, para que al momento de la</p>	 Ángel Ottoniel Córdón García Vicepresidente Asociación para el Desarrollo Integral de Nororienté	<p>Oficio No. DIEDUC-ZA-0330-2023 Referencia: CRGdLR/ampo, de fecha 02 de octubre de 2023, numeral 6 "...Con fecha 22/09/2023 y según Oficio No. 001-2023 Referencia: AOCG/lec firmado por el Ingeniero Ángel Ottoniel Córdón García, Vicepresidente de la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororienté (ADIN), por medio del cual, hacen entrega del Informe de Cumplimiento a la recomendación realizada por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, para mitigar el riesgo identificado en el Informe de Auditoría No. CAI-00042 de fecha 25/08/2023 por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2023, adjuntando documentación de respaldo..."</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

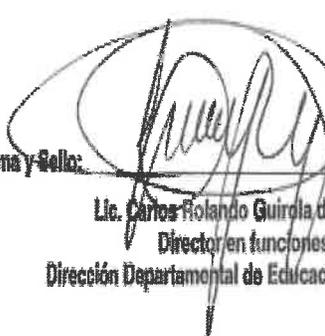
Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2023

Entidad:	Asociación Integral de Nororienté -ADIN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones en el informe CAI: 00042, respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación Integral de Nororienté -ADIN-, jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-159-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-159-2023
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

visita de los entes fiscalizadores se cuente con el instrumento legal de los contratos que justifiquen los pagos de la nómina mensual de los trabajadores tanto administrativos como docentes y evitar así mismo multas pecuniarías por parte del ente fiscalizador estatal.					Comentario de auditoría: De conformidad a lo descrito anteriormente, las recomendaciones emitidas están en proceso de implementación, debido a que, si bien el Vice despacho Administrativo de la institución ADIN y el Director en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, giraron las respectivas instrucciones, no es posible verificar el cumplimiento tanto de la elaboración y registro de contratos de nuevo personal ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, hasta que se realicen nuevas contrataciones o se realicen los contratos para el siguiente año, ya que al momento de la visita del auditor actuante, se carecía de 12 contratos de trabajo de personal contratado por la Asociación.
--	--	--	--	--	--

Chimellenango, 04 de Octubre de 2023.

Firma y Sello: 

Lic. Carlos Rolando Guirola de La Hoya
Director en funciones
Dirección Departamental de Educación de Zacapa



Firma y Sello: 

Ing. Ángel Ottoniel Córdón García
Vicepresidente de la Junta Directiva de ADIN



Firma y Sello: 

Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación